

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS



SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

difusion_tsje@hotmail.com

Tel: 61- 78700

Ext. 8021



JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS

24 de diciembre



GOBERNADOR

***PORTADA** Diario de Chiapas/robaplana

INTERIOR pág.27/1 plana

Cuarto Poder en línea

Noticias en línea

Deseo amor, alegría y paz esta Navidad: MVC

Desde el Parque Chiapasiónate, en Tuxtla Gutiérrez, el gobernador Manuel Velasco Coello y su esposa Anahí de Velasco, desearon que en esta Navidad haya mucho amor, alegría y paz en todos los hogares de Chiapas.

Al saludar a niñas, niños, jóvenes y personas adultas que acudieron para disfrutar de la decoración e iluminación navideña, el mandatario señaló que el fin de año siempre es un momento de reflexión, una época de mirar lo que se ha recorrido y recoger los frutos de lo realizado.

“Mi familia y yo queremos desearles lo mejor para el 2018, que disfruten de estas fiestas rodeados de sus seres queridos. Les deseamos que tengan mucha salud, bienestar y sobre todo mucho amor”, expresó.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO

***PORTADA** Noticias/1 módulo

INTERIOR pág.5 A/robaplana horizontal

Diario de Chiapas/pág.17/robaplana horizontal

Trascenderonline.com.mx

Augusto Solórzano

Importante labor, la de las bibliotecas judiciales: Rutilio Escandón

Son seis las bibliotecas judiciales que existen en la entidad y cuya función es de gran importancia para toda la sociedad, ya que muchos estudiantes y abogados recurren a ella para solicitar información, préstamo de libros o hacer uso de la hemeroteca. El magistrado presidente del Poder Judicial del Estado, Rutilio Escandón Cadenas, informó que durante este 2017, un total de cinco mil 537 servicios se prestaron a la sociedad a través de las bibliotecas que se localizan en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas,

24 de diciembre

Pichucalco, Tapachula y Palenque.

Asimismo, dijo que más de 300 estudiantes de diversas universidades aprovecharon de las visitas guiadas que permiten conocer las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia, así como de sus funciones; enseñándoles también lo que es el sistema acusatorio penal y los nuevos juzgados orales.

Existe más protección a víctimas adolescentes/Diario de Chiapas

El proceso de justicia para adolescentes, ha permitido que jóvenes de entre 12 y 18 años que hayan sido víctimas de algún delito, tengan el derecho a la reparación de daños tanto morales como económicos.

Fue en el año 2008 cuando se reformó el artículo 20 de la constitución política, en el cuál, se plasman los derechos de éste sector.

En este sentido, Amanda Farfán Ruiz, especialista en justicia para adolescentes, dio a conocer que la asistencia médica, la apelación de un amparo ante cualquier irregularidad y conocer los avances del procedimiento forma parte de los derechos en el sistema de justicia para adolescentes.

Farfán Ruiz refirió que Chiapas se ha adaptado a las exigencias constitucionales y asegura, lo ha hecho de la mejor manera, ya que los especialistas en la materia, aprovechan los recursos electrónicos para brindar las garantías a este sector.



PODER LEGISLATIVO

Viene nueva Ley de Aguas para Chiapas/Cuarto Poder

Se prevé que el Congreso del Estado apruebe la Nueva Ley de Aguas para el Estado, en donde se podría dejar abierta la posibilidad de privatizar los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

María Elena Villatoro, diputada presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Congreso local, indicó que dicha ley se trata de una propuesta que se ha trabajado con expertos en gestión de agua que presentaron diversos enfoques y elementos a considerar en un proyecto de esa envergadura.

24 de diciembre



MUNICIPIOS

Frente frío 18 afecta a Chiapas/Diario de Chiapas

Para este fin de semana se prevén tormentas muy fuertes en regiones de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Chiapas; tormentas fuertes en Hidalgo, Querétaro y Tabasco; lluvia con intervalos de chubascos en Tamaulipas y Campeche y lluvias dispersas en San Luis Potosí y Quintana Roo, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Asimismo, se pronostica evento de Norte con rachas superiores a 80 kilómetros por hora (km/h) en las costas Veracruz y superiores a 60 km/h en el litoral de Tamaulipas, con oleaje de 2 a 3 metros (m); rachas superiores a 70 km/h en el Istmo y el Golfo de Tehuantepec, así como rachas superiores a 60 km/h en Baja California, Baja California Sur y Sinaloa con oleaje de 2 a 3 m en el Golfo de California.

Noticias en línea/MARCO ANTONIO ALVARADO

Aprueban construcciones en la Meseta de Copoya

La meseta de Copoya, considerada de los últimos reductos ambientales en la capital, está en riesgo por el cambio de uso de suelo que autorizó el ayuntamiento de Tuxtla.

Así lo dio a conocer la regidora María Mandiola Totoricagüena, quien dijo estar “triste y preocupada” por la decisión de cabildo, que no sólo impactará en la flora y fauna, sino que avala un riesgo para los habitantes, al haber autorizado el pasado 21 de diciembre, el cambio de uso de suelo de la Meseta de Copoya, de zona de conservación a habitacional H6.

Esto mediante una sesión extraordinaria y con ocho votos a favor e igual número en contra, como parte del "Programa de Desarrollo Urbano del centro de población Tuxtla 2015 – 2040".

La regidora informó que pese a contar con diversas recomendaciones del ICIPLAM, de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Protección Civil Municipal y diversas organizaciones ambientalistas, “quienes con datos precisos nos señalan los riesgos y posibles afectaciones que se pudieran generar”, los intereses de unos cuantos se impusieron.

En Chalchihuitán se respira el miedo y vive la desposesión en 4 mil desplazados/la Jornada/ Hermann Bellinghausen

No creemos que la negociación sirva todavía. Apenas ayer echaron bala en Pacanam, el

24 de diciembre

problema no ha terminado, dice una mujer tzotzil en el refugio establecido en la cabecera de este municipio. La rodean, expectantes, otras mujeres y numerosos niños en una escena que se repite constantemente. Aunque empiezan a recibir alimentos, cobijas y juguetes por parte de la Cruz Roja Mexicana, las carencias son totales.

Despojados de sus casas y cultivos, perdieron pertenencias, robadas o quemadas por pobladores armados del vecino municipio de San Pedro Chenalhó que los obligaron a huir a balazos desde el 18 de octubre para refugiarse Chalchihuitán adentro, lejos de la franja territorial en disputa, una lucha que en dos meses ya cobró al menos once vidas, nueve de ellas por enfermedad y fragilidad extrema.

El estado de indefensión de los desplazados de Chalchihuitán se antoja total. Por eso reiteran en los diferentes campamentos que visitó *La Jornada* no podemos regresar, siguen los disparos. Aunque el pasado 21 de diciembre representantes de los municipios en conflicto se reunieron en San Cristóbal de Las Casas con autoridades federales y estatales y llegaron a ciertos acuerdos de distensión, los desplazados no confían.

El gobierno no hace nada cuando nos están matando y ahora dice que ya no hay problema, que nos van a repartir ayuda. Orita yo tengo hambre. Así estamos todos, con niños y abuelitas. Allá en la casa quedó todo nuestro pollo, lo perdimos hace dos meses, refiere Vicente Pérez Gómez, representante de Tzomolton, que tiene contabilizadas 423 personas de su comunidad en el refugio de una bodega, unos toldos de plástico y varas.



NACIONALES

El Universal

Retirarán brazalete a Elba Esther Gordillo

El juez sexto de distrito de procesos penales federales ordenó a la Procuraduría General de la República retirar el brazalete electrónico que le fue colocado a Elba Esther Gordillo, como parte de las medidas cautelares para su prisión domiciliaria.

El juez indicó que esta medida tiene como objetivo proteger la salud física y emocional de la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Cabe destacar que, de no cumplir con la orden, la PGR podría hacerse acreedora a una multa, además de la aplicación de sanciones a los servidores públicos responsables.

“Retirar el dispositivo electrónico de localización colocado a la encausada maestra Elba Esther Gordillo Morales, apercibido que en caso de no cumplir o no informar la imposibilidad que tenga al efecto, se le impondrá una multa de treinta días valores



24 de diciembre

diarios” indicó el juez a través de un oficio.

Elaborado por:

- Karina Enríquez